Quito, 15 de diciembre de 2020.

Señorita:
Lorena Elizabeth Suarez Uquillas.
Gerente General.
AVR CARGO SERVICE AVSER S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicitamos a usted se sirva tomar nota en los libros sociales respectivos, la transferencia de acciones realizada en el capital social de la compañía **AVR CARGO SERVICE AVSER S.A**, de su representación, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA CEDENTE

NOMBRE: DIEGO PATRICIO RAMOS LUCERO
CEDULA CIUDADANIA No 1703887933
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NUMERO DE ACCIONES: 400
VALOR DE CADA ACCIÓN: USD 1,oo
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

ACCIONISTA CESIONARIO

NOMBRE: PRIME GROUP LOGISTICS HOLDING LLC
IDENTIFICACION TRIBUTARIA: SE-7-00006711
NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
NUMERO DE ACCIONES: 400
VALOR DE CADA ACCIÓN: USD 1,oo
TIPO DE INVERSION: EXTRANJERA DIRECTA

Por la favorable atención, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,

Sr. Diego Patricio Ramos Lucero.
Cedente.

Sra. Wendy Patricia Roman Alomía.
Cedente.

Srta. Lorena Elizabeth Suarez Uquillas.
PRIME GROUP LOGISTICS HOLDING LLC.
Cesionario.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS BOADA MARIO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO VALLEJO EVA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2020-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-10-02
IGM - 20 09 1499 08 102
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170388793-3
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS LUCERO
DIEGO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
WENDY PATRICIA
ROMAN ALOMIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0032 M
0032 - 057
1703887833
RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

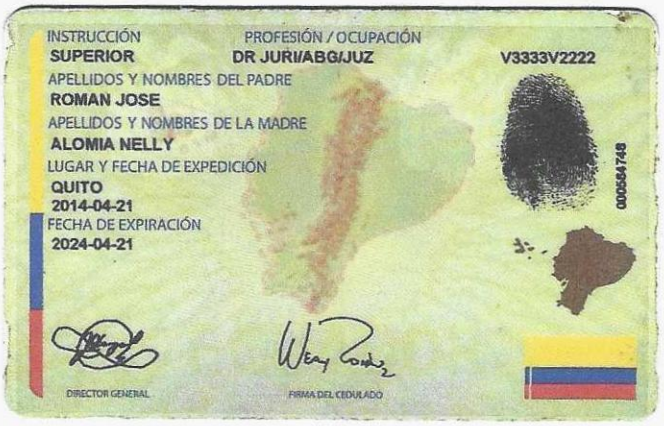

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR JURI/ABG/JUZ
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALOMIA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-21
0005547748
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

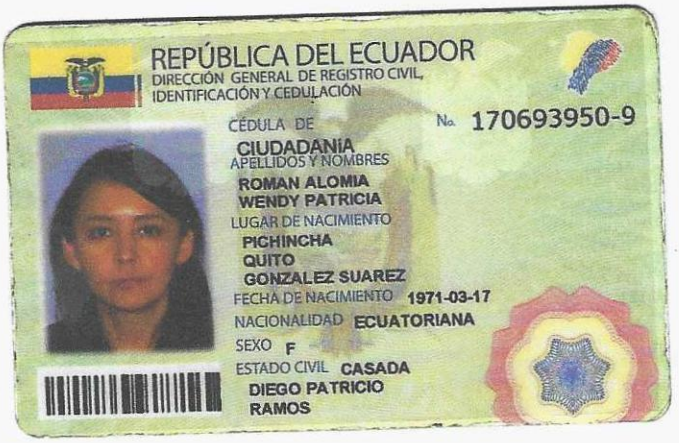

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170693950-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMAN ALOMIA
WENDY PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO PATRICIO
RAMOS

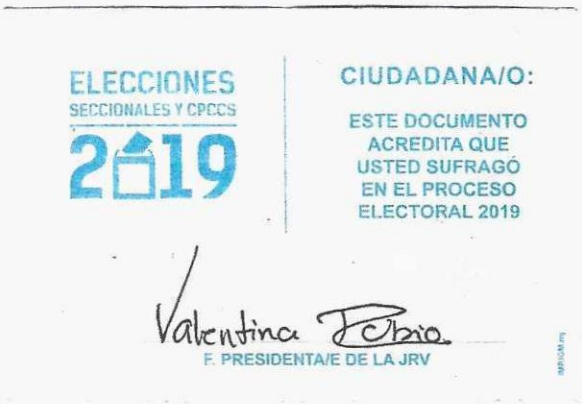

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Valentina Fabio
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0037 F
JUNTA No.
0037 - 082
CERTIFICADO No.
1706939509
CÉDULA No.
ROMAN ALOMIA WENDY PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

Factura: 002-002-000024427

20191701030D01821

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701030D01821

Ante mí, NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA , comparece(n) MARIA SOLEDAD AVENDAÑO MALDONADO portador(a) de CÉDULA 1713230157 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORME AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC. ADEMAS DECLARO EL DOMICILIO: CALLE EL TIEMPO N25-35 Y EL COMERCIO, TELF. 0994878423 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE JUNIO DEL 2019, (9:52).

MARIA SOLEDAD AVENDAÑO MALDONADO
CÉDULA: 1713230157

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

La copia a blanco y negro de este documento no es oficial.

ESTADO DE FLORIDA

Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haye de 5 de Octubre del 1961)

Msc Dario Andrade Arellano
Notaria
Trigesima
Quito Ecuador

La palabra "VACIO" aparece cuando el documento es fotocopiado

"Estado de Florida" aparece en letras pequeñas en la cara de este documento de 81/2 x 11".

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. ha sido firmado por Luz Stella Campuzano

3. actuando en la capacidad de Notario Público de Florida

4. lleva el sello/estampilla del Notario Público, del Estado de Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida

6. el día doce de Junio, A.D., 2019

7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida

8. No. 2019-69813

9. Sello/Estampilla:

(Sello- Estampilla)

10. Firma:

(Firma ilegible)

Secretario de Estado

Secretaría de Estado

Este documento contiene una verdadera marca de agua. Sosténgase a la luz para ver "SEGURO" y "VERIFIQUE PRIMERO"

DSDE 99 (2/12)

CERTIFICO en mi calidad de TRADUCTORA que la traducción al español del texto correspondiente al documento que antecede es una fiel traducción del TEXTO EN INGLES de la misma.

María Soledad Avendaño
CC 1713230157

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Msc. Darío Andrade Arellano
Notaría Trigésima
Quito Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

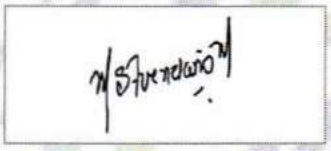

Número único de identificación: 1713230157

Nombres del ciudadano: AVENDAÑO MALDONADO MARIA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AVENDAÑO GRANIZO POLIVIO HELIODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALDONADO BONILLA NELLY JULIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2019
Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-235-65201

193-235-65201

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171323015-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AVENDAÑO MALDONADO
MARÍA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA
V4333V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVENDAÑO GRANIZO POLIVIO HELIODORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO BONILLA NELLY JULIETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-26
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
IGM 18 03 992 21 035
001522084
Msc Darío Andrade Arellano
NOTARIO
Quito Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0011 F
JUNTA No.
0011 - 031
CERTIFICADO No.
1713230157
CÉDULA No.
AVENDAÑO MALDONADO MARIA SOLEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel Copia del Original....1.....foja (s). Certifico
Quito a, 21 JUN 2019

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Luz Stella Campuzano

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twelfth day of June, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-69813

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

Estado de la Florida
Departamento de Estado

Certifico en los registros de esta oficina que PRIME GROUP LOGISTICS HOLDING LLC es una compañía de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes del Estado de Florida, presentada el 29 de septiembre de 2015.

El número de documento de esta compañía de responsabilidad limitada es L15000169473.

Además, certifico que dicha compañía de responsabilidad limitada pagó todos los honorarios debidos a esta oficina hasta el 31 de diciembre de 2019, que su informe anual más reciente se presentó el 3 de enero de 2019 y que su estado está activo.

Dado bajo mi mano y el Gran Sello del Estado de Florida en Tallahassee, el Capitular, este el tercer día de enero de 2019.

Ken Detzner

Secretary of State

Número de seguimiento: CC6818889214

Para autenticar este certificado, visite el siguiente sitio, ingrese este número y luego siga las instrucciones que se muestran

https://services.sunbiz.org/filings/certificateAuthentification

---

I, Maria Mercedes Patterson state that I am competent in the English and the Spanish languages and have translated the foregoing document to the best of my knowledge and ability.

Maria Mercedes Patterson

State of Florida
County of Miami-Dade

Signed before me on June 11, 2019 by Maria Mercedes Patterson, personally known to me.

Luz Stella Campuzano
Notary Public, State of Florida

LUZ STELLA CAMPUZANO
NOTARY PUBLIC
My Comm. Expires
December 17, 2019
No. FF944273
BONDED THROUGH NATIONAL NOTARY ASSN.
STATE OF FLORIDA

State of Florida
Department of State

I certify from the records of this office that PRIME GROUP LOGISTICS HOLDING LLC is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on September 29, 2015.

The document number of this limited liability company is L15000169473.

I further certify that said limited liability company has paid all fees due this office through December 31, 2019, that its most recent annual report was filed on January 3, 2019, and that its status is active.

Given under my hand and the Great Seal of the State of Florida at Tallahassee, the Capital, this the Third day of January, 2019

Ken Detzner

Secretary of State

Tracking Number: CC6818889214

To authenticate this certificate,visit the following site,enter this number, and then follow the instructions displayed.

https://services.sunbiz.org/Filings/CertificateOfStatus/CertificateAuthentication

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Luz Stella Campuzano

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twelfth day of June, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-69815

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopi

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

SEÑOR CONSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder General al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento del presente PODER GENERAL el señor JUAN ANDRES GALARRAGA ANDRADE, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Financiero, con pasaporte No 552045987 domiciliado en la ciudad de MIAMI, FLORIDA-Estados Unidos de América. Representante Legal de la compañía PRIME GROUP LOGISTICS HOLDINGS LLC, debidamente facultado para el otorgamiento del presente poder.

SEGUNDA.- PODER GENERAL.- El compareciente en la calidad en que comparece otorga PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora LORENA ELIZABETH SUAREZ UQUILLAS, de nacionalidad ECUATORIANA mayor de edad, con cédula de identidad ecuatoriana No 170500726-6, con domicilio en ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a nombre y en representación de la compañía PRIME GROUP LOGISTICS HOLDINGS LLC ejerza la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas en la República del Ecuador. Queda facultada para negociar y adquirir acciones de la compañía PRIMEAIR S.A. suscribir los documentos de transferencia de acciones a favor de la mandante, quedando plenamente autorizada para realizar las notificaciones respectivas a la Superintendencia de Compañías y entidades públicas en la cual se requiera su comparecencia. Asistir con voz y voto a las Juntas Generales de Accionistas de la compañía Primeair S.A., quedando plenamente facultada para suscribir las actas correspondientes. Comparecer ante Instituciones o Autoridades Públicas y Privadas, judiciales o no para la gestión de cualquier trámite o solicitud que requieran LA MANDANTE en la República del Ecuador, relacionadas y necesarias para el cumplimiento del presente mandato, así como firmar en nombre de la mandante cualquier documento público o privado, escrituras públicas, contratos, escritos, peticiones, declaraciones orales o escritas, etc. El presente mandato se confiere por tiempo indefinido y sin limitación de ninguna clase. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, lo aprobó en todas sus partes y firmó conmigo al pie de la presente en unidad de acto, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

El presente mandato se otorga para que surta efectos en el país o en el extranjero.

Usted señor Cónsul, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente documento.

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

____

Sr. Juan Andrés Galarraga Andrade

Gerente General. PRIME GROUP LOGISTICS HOLDING LLC

State of Florida
County of Miami - Dade
Sworn to and subscribed before me
this 11 day of June 2019
By Juan Andres Galarraga
Produced Identification Andrade
Type of ID [illegible] USA Passport
Notary [illegible]

LUZ STELLA CAMPUZANO
NOTARY PUBLIC
My Comm. Expires
December 17, 2019
No. FF944273
BONDED THROUGH NATIONAL NOTARY ASSN.
STATE OF FLORIDA

Quito, 15 de Diciembre de 2020.

Señorita:
Lorena Elizabeth Suarez Uquillas.
Gerente General.
AVR CARGO SERVICE AVSER S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicitamos a usted se sirva tomar nota en los libros sociales respectivos, la transferencia de acciones realizada en el capital social de la compañía **AVR CARGO SERVICE AVSER S.A**, de su representación, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA CEDENTE	**ACCIONISTA CESIONARIO**
NOMBRE: LORENA ELIZABETH SUAREZ UQUILLAS	**NOMBRE: PRIME GROUP LOGISTICS HOLDING LLC**
CEDULA CIUDADANIA No 170500726-6	**IDENTIFICACION TRIBUTARIA:** SE-7-00006711
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	**NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
NÚMERO DE ACCIONES: 160	**NÚMERO DE ACCIONES: 160**
VALOR DE CADA ACCIÓN: USD 1,oo	**VALOR DE CADA ACCIÓN: USD 1,oo**
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	**TIPO DE INVERSION: EXTRANJERA DIRECTA**

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

Srta. Lorena Elizabeth Suarez Uquillas
Cedente

Srta. Lorena Elizabeth Suarez Uquillas
PRIME GROUP LOGISTICS HOLDING LLC
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170500726-6

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ UQUILLAS
LORENA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3344I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UQUILLAS FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-13

0004777849

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0010 F
JUNTA No.

0010 - 087
CERTIFICADO No.

1705007266
CÉDULA No.

SUAREZ UQUILLAS LORENA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: LA CONCEPCION

ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Factura: 002-002-000024427

20191701030D01821

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701030D01821

Ante mí, NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA , comparece(n) MARIA SOLEDAD AVENDAÑO MALDONADO portador(a) de CÉDULA 1713230157 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORME AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC. ADEMAS DECLARO EL DOMICILIO: CALLE EL TIEMPO N25-35 Y EL COMERCIO, TELF. 0994878423 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE JUNIO DEL 2019, (9:52).

MARIA SOLEDAD AVENDAÑO MALDONADO
CÉDULA: 1713230157

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

La copia a blanco y negro de este documento no es oficial.

ESTADO DE FLORIDA

Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haye de 5 de Octubre del 1961)

Msc Dario Andrade Arellano
Notaria
Trigesima
Quito Ecuador

La palabra "VACIO" aparece cuando el documento es fotocopiado

"Estado de Florida" aparece en letras pequeñas en la cara de este documento de 81/2 x 11".

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. ha sido firmado por Luz Stella Campuzano

3. actuando en la capacidad de Notario Público de Florida

4. lleva el sello/estampilla del Notario Público, del Estado de Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida

6. el día doce de Junio, A.D., 2019

7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida

8. No. 2019-69813

9. Sello/Estampilla:

(Sello- Estampilla)

10. Firma:

(Firma ilegible)

Secretario de Estado

Secretaría de Estado

Este documento contiene una verdadera marca de agua. Sosténgase a la luz para ver "SEGURO" y "VERIFIQUE PRIMERO"

DSDE 99 (2/12)

CERTIFICO en mi calidad de TRADUCTORA que la traducción al español del texto correspondiente al documento que antecede es una fiel traducción del TEXTO EN INGLES de la misma.

María Soledad Avendaño
CC 1713230157

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Msc. Darío Andrade Arellano
Notaría Trigésima
Quito Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

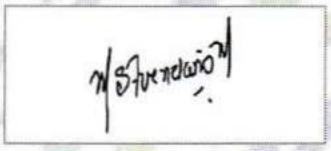

Número único de identificación: 1713230157

Nombres del ciudadano: AVENDAÑO MALDONADO MARIA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AVENDAÑO GRANIZO POLIVIO HELIODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALDONADO BONILLA NELLY JULIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2019
Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-235-65201

193-235-65201

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171323015-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AVENDAÑO MALDONADO
MARÍA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA
V4333V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVENDAÑO GRANIZO POLIVIO HELIODORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO BONILLA NELLY JULIETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-26
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
IGM 18 03 992 21 035
001522084
Msc Darío Andrade Arellano
NOTARIO
Quito Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0011 F
JUNTA No.
0011 - 031
CERTIFICADO No.
1713230157
CÉDULA No.
AVENDAÑO MALDONADO MARIA SOLEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel Copia del Original....1.....foja (s). Certifico
Quito a, 21 JUN 2019

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Luz Stella Campuzano

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twelfth day of June, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-69813

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

Estado de la Florida
Departamento de Estado

Certifico en los registros de esta oficina que PRIME GROUP LOGISTICS HOLDING LLC es una compañía de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes del Estado de Florida, presentada el 29 de septiembre de 2015.

El número de documento de esta compañía de responsabilidad limitada es L15000169473.

Además, certifico que dicha compañía de responsabilidad limitada pagó todos los honorarios debidos a esta oficina hasta el 31 de diciembre de 2019, que su informe anual más reciente se presentó el 3 de enero de 2019 y que su estado está activo.

Dado bajo mi mano y el Gran Sello del Estado de Florida en Tallahassee, el Capitular, este el tercer día de enero de 2019.

Ken Detzner

Secretary of State

Número de seguimiento: CC6818889214

Para autenticar este certificado, visite el siguiente sitio, ingrese este número y luego siga las instrucciones que se muestran

https://services.sunbiz.org/filings/certificateAuthentification

---

I, Maria Mercedes Patterson state that I am competent in the English and the Spanish languages and have translated the foregoing document to the best of my knowledge and ability.

Maria Mercedes Patterson

State of Florida
County of Miami-Dade

Signed before me on June 11, 2019 by Maria Mercedes Patterson, personally known to me.

Luz Stella Campuzano
Notary Public, State of Florida

LUZ STELLA CAMPUZANO
NOTARY PUBLIC
My Comm. Expires
December 17, 2019
No. FF944273
BONDED THROUGH NATIONAL NOTARY ASSN.
STATE OF FLORIDA

State of Florida
Department of State

I certify from the records of this office that PRIME GROUP LOGISTICS HOLDING LLC is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on September 29, 2015.

The document number of this limited liability company is L15000169473.

I further certify that said limited liability company has paid all fees due this office through December 31, 2019, that its most recent annual report was filed on January 3, 2019, and that its status is active.

Given under my hand and the Great Seal of the State of Florida at Tallahassee, the Capital, this the Third day of January, 2019

Ken Detzner

Secretary of State

Tracking Number: CC6818889214

To authenticate this certificate,visit the following site,enter this number, and then follow the instructions displayed.

https://services.sunbiz.org/Filings/CertificateOfStatus/CertificateAuthentication

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Luz Stella Campuzano

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twelfth day of June, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-69815

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopi

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

SEÑOR CONSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder General al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento del presente PODER GENERAL el señor JUAN ANDRES GALARRAGA ANDRADE, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Financiero, con pasaporte No 552045987 domiciliado en la ciudad de MIAMI, FLORIDA-Estados Unidos de América. Representante Legal de la compañía PRIME GROUP LOGISTICS HOLDINGS LLC, debidamente facultado para el otorgamiento del presente poder.

SEGUNDA.- PODER GENERAL.- El compareciente en la calidad en que comparece otorga PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora LORENA ELIZABETH SUAREZ UQUILLAS, de nacionalidad ECUATORIANA mayor de edad, con cédula de identidad ecuatoriana No 170500726-6, con domicilio en ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a nombre y en representación de la compañía PRIME GROUP LOGISTICS HOLDINGS LLC ejerza la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas en la República del Ecuador. Queda facultada para negociar y adquirir acciones de la compañía PRIMEAIR S.A. suscribir los documentos de transferencia de acciones a favor de la mandante, quedando plenamente autorizada para realizar las notificaciones respectivas a la Superintendencia de Compañías y entidades públicas en la cual se requiera su comparecencia. Asistir con voz y voto a las Juntas Generales de Accionistas de la compañía Primeair S.A., quedando plenamente facultada para suscribir las actas correspondientes. Comparecer ante Instituciones o Autoridades Públicas y Privadas, judiciales o no para la gestión de cualquier trámite o solicitud que requieran LA MANDANTE en la República del Ecuador, relacionadas y necesarias para el cumplimiento del presente mandato, así como firmar en nombre de la mandante cualquier documento público o privado, escrituras públicas, contratos, escritos, peticiones, declaraciones orales o escritas, etc. El presente mandato se confiere por tiempo indefinido y sin limitación de ninguna clase. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, lo aprobó en todas sus partes y firmó conmigo al pie de la presente en unidad de acto, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

El presente mandato se otorga para que surta efectos en el país o en el extranjero.

Usted señor Cónsul, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente documento.

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

Sr. Juan Andrés Galarraga Andrade

Gerente General. PRIME GROUP LOGISTICS HOLDING LLC

State of Florida
County of Miami - Dade
Sworn to and subscribed before me
this 11 day of June 2019
By Juan Andres Galarraga
Produced Identification Andrade
Type of ID [illegible] Passport
Notary [illegible]

LUZ STELLA CAMPUZANO
NOTARY PUBLIC
My Comm. Expires December 17, 2019
No. FF944273
BONDED THROUGH NATIONAL NOTARY ASSN.
STATE OF FLORIDA

Quito, 15 de Diciembre de 2020.

Señorita:
Lorena Elizabeth Suarez Uquillas.
Gerente General.
AVR CARGO SERVICE AVSER S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicitamos a usted se sirva tomar nota en los libros sociales respectivos, la transferencia de acciones realizada en el capital social de la compañía **AVR CARGO SERVICE AVSER S.A**, de su representación, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA CEDENTE	**ACCIONISTA CESIONARIO**
NOMBRE: LORENA ELIZABETH SUAREZ UQUILLAS	**NOMBRE: CARLOS JORGE ERAZO VALLE**
CEDULA CIUDADANIA No 170500726-6	**PASSAPORTE No P17968910**
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	**NACIONALIDAD: CHILENA**
NÚMERO DE ACCIONES: 240	**NÚMERO DE ACCIONES: 240**
VALOR DE CADA ACCIÓN: USD 1,oo	**VALOR DE CADA ACCIÓN: USD 1,oo**
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	**TIPO DE INVERSION: EXTRANJERA**

Por la favorable atención, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,

Srta. Lorena Elizabeth Suarez Uquillas
Cedente

Sr. Carlos Jorge Erazo Valle
Representado por Lorena Suarez Uquillas.
Cesionario

ASAPORTE/PASSPORT

REPÚBLICA DE CHILE

TIPO/TYPE
P

CÓDIGO DEL PAÍS/COUNTRY CODE
CHL

NÚMERO PASAPORTE/PASSPORT NUMBER
P17968910

APELLIDOS/SURNAMES
ERAZO
VALLE

NOMBRES/GIVEN NAMES
CARLOS JORGE

NACIONALIDAD/NATIONALITY
CHILENA

SEXO/SEX
M

RUN/PERSONAL NUMBER
7.979.760-K

LUGAR DE NACIMIENTO/PLACE OF BIRTH
EL PUERTO, VALPARAÍSO

FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH
12 JUL 1959

FECHA DE EMISIÓN/DATE OF ISSUE
12 FEB 2019

FECHA DE VENCIMIENTO/DATE OF EXPIRY
11 FEB 2024

AUTORIDAD EMISORA/ISSUING AUTHORITY
Servicio de Registro Civil
e Identificación

CHLERAZO<VALLE<<CARLOS<JORGE<<<<<<<<<<<<<<<

7968910OCHL5907126M2402114797976O<K<<<<<30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170500726-6

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ UQUILLAS
LORENA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3344I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UQUILLAS FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-13

0004777849

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0010 F
JUNTA No.

0010 - 087
CERTIFICADO No.

1705007266
CÉDULA No.

SUAREZ UQUILLAS LORENA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: LA CONCEPCION

ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

PODER ESPECIAL

PRIMERA.- Comparece en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos el señor a la notaria publica, SR CARLOS JORGE ERAZO VALLE, mayor de edad, de nacionalidad chilena, portador del pasaporte chileno No P17968910, de estado civil soltero , domiciliado en la ciudad de Sao Paulo, Republica Federativa de Brasil , hábil para contratar y obligarse. Para efectos del presente instrumento señala su domicilio en : Alameda Ezequiel Mantoanelli, nr 520, casa 8, Jardim Panorama, Indaiatuba, Estado de Sao Paulo - SP codigo postal 13340-350 Republica Federativa de Brasil, Telefono: +5519974066756, correo electrónico cerazo@aviationsvc.com.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El compareciente, señor CARLOS JORGE ERAZO VALLE se encuentra interesado en adquirir las acciones de la compañía **AVR CARGO SERVICE AVSER S.A.**, una sociedad existente bajo las leyes de la República del Ecuador para lo cual requiere otorgar un Poder Especial a favor de la señorita Lorena Elizabeth Suarez Uquillas.

TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Con este antecedente, el compareciente señor CARLOS JORGE ERAZO VALLE, para los efectos legales consiguientes manifiesta que confiere Poder Especial, amplio y suficiente, cual en derecho requiere a favor de la señorita Lorena Elizabeth Suarez Uquillas, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de profesión administradora de empresa, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 170500726-6, quien es legalmente capaz, residente y domiciliada en la ciudad de Quito, República del Ecuador a quien en adelante se podrá llamar como LA APODERADA para que a nombre y representación del PODERDANTE para que pueda actuar en los actos que a continuación se detallan

1. Negociar y adquirir las acciones de la compañía AVR CARGO SERVICE AVSER S.A., suscribir las cartas de cesión, endoso de títulos, realizar las notificaciones de transferencias de acciones a favor del Poderdante. Asistir con voz y voto a las juntas generales sean estas ordinarias o extraordinarias de accionistas de la compañía, para lo cual está facultada para suscribir las actas correspondientes.

2. Negociar y ceder las acciones de la empresa AVR CARGO SERVICE AVSER S.A. y suscribir los documentos necesarios para tal efecto.

3. Comparecer ante la Superintendencia de Compañías para solicitar cualquier tipo de información, certificaciones o realizar cualquier tipo de trámite, así como cumplir con los requerimientos realizados por dicha institución.

4. Comparecer a nombre del mandante a las Juntas Generales de Accionistas de la compañía antes referida para reformar los estatutos sociales y resolver sobre la disolución, liquidación y cancelación de la compañía.

5. Comparecer a nombre del mandante a las Juntas Generales de Socios o Accionistas que tenga participación el Mandante para ceder las participaciones o acciones y suscribir las cartas de cesión y/o notificación respectiva; suscribir las escrituras públicas que se requieran de ser el caso.

6. Comparecer ante el Servicio de Rentas Internas "SRI" para cumplir con todas las obligaciones de carácter tributario del Mandante. Firmar y presentar declaraciones de impuestos, sustitutivas, anexos, contestar requerimientos de dicha institución, información de socios y/o accionistas extranjeros, etc, cancelar impuestos, pagar multas o cualquier valor que se encuentre pendiente de pago en el Servicio de

TABELIÃO DE N
16º
Guilherme
SÃ

Rentas Internas SRI. Solicitar al Servicio de Rentas Internas “SRI” la clave para el pago de impuestos. De igual forma, queda autorizado para comparecer ante el Servicio de Rentas Internas “SRI” para obtener la actualización del Registro Único de Contribuyentes “RUC”, para tal efecto podrá suscribir el o los documentos que el caso amerita, firmar los formularios requeridos, presentar todos los documentos solicitados, y solicitar los certificados respectivos

7. Comparecer ante el Banco Central del Ecuador para solicitar y realizar cualquier tipo de trámite, registros de cualquier índole y solicitar la información correspondiente, para lo cual podrá suscribir el o los documentos, formularios que sean necesarios para tal efecto.

8. Firmar a nombre del Mandante, cualquier documento público o privado que fuere necesario para el cumplimiento del presente mandato.

9. En definitiva, la Apoderada tendrá todas las facultades para realizar todas las gestiones y trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales que sean necesarios, sean estos ante autoridades públicas o privadas para el cumplimiento del presente mandato sin que nadie pueda alegar falta o insuficiencia de poder.

CUARTA.- LIMITACIÓN.- El mandante queda expresamente facultado para sustituir total o parcialmente este poder, a favor de cualquiera persona natural o jurídica y reasumirlo cuantas veces fuere necesario.

QUINTA.- PLAZO.- El presente Poder Especial, tendrá un plazo de vigencia de indefinida.

SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía es indeterminada.

CARLOS JORGE ERAZO VALLE
PPT 17968910

São Paulo, 27 de maio de 2020

CARTORIO DO 16º TABELIAO DE NOTAS
SAO PAULO - SP
Rua Augusta,1630/1642 Cep:01304-001
Fabio Tadeu Bisognin - Tabeliao
RECONHECO POR SEMELHANCA A(S) FIRMA(S)
CARLOS JORGE ERAZO VALLE(477316)
Sao Paulo, 27 de maio de 2020.
EM TEST ________ DA VERDADE.
VALIDO SOMENTE COM SELO DE AUTENTICIDADE
DIGITADOR: Guilherme Mendonça

FIRMA 1
S11050AB0400695

16º TABELIÃO DE NOTAS
Guilherme Ferreira Mendonça
ESCREVENTE
SÃO PAULO - CAPITAL

CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA

BRASIL

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: (Country / Pays):	**REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL**
Este documento público (This public document / Le présent acte public)	
2. Foi assinado por: (Has been signed by / A été signé par)	Guilherme Ferreira Mendonça
3. Na qualidade de: (Acting in the capacity of / Agissant en qualité de)	Escrevente
4. Tem o selo / carimbo de: (Bears the seal / stamp of / Est revêtu du sceau/ timbre de)	16º Tabelião de Notas de São Paulo
Certificado (Certified / Attesté)	

5. Em: (At / À)	São Paulo	6. No dia: (The / Le)	27/05/2020
7. Por: (By / Par):	FáBIO TADEU BISOGNIN		
8. Nº: (Nº/ Sous nº)	11904877		
9. Selo / Carimbo: (Seal / Stamp / Sceau / Timbre)	BRASIL APOSTILA APOSTILLE	10. Firma: (Signature)	Assinatura Eletrônica Electronic Signature Signature Électronique

Tipo de documento: (Type of document / Type d'acte) Poder Especial

Nome do titular: (Name of holder of document/ Nom du titulaire) Carlos Jorge Erazo Valle

Esta Apostila certifica apenas a assinatura, a capacidade do signatário e, quando apropriado, o selo ou carimbo constantes no documento público. Ela não certifica o conteúdo do documento para o qual foi emitida.

This Apostille certifies only the signature, the capacity of the person signing it and where appropriate, the seal or stamp which the public document bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et, le cas échéant, les sceau ou le timbre dont cet acte public est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

A autenticidade desta Apostila e de sua assinatura eletrônica, bem como o documento público subjacente, podem ser verificadas em:

The authenticity of this Apostille and its electronic signature, along with the underlying public document, may be verified at:

L'authenticité de cette Apostille, de la signature électronique, ainsi que de l'acte public sous-jacent peuvent être vérifiés sur:

www.cnj.jus.br/apostila/conferencia

A presente Apostila foi firmada com assinatura eletrônica, conforme a Lei nº 11.419/2006.

This Apostille was electronically signed in accordance with Law nº 11.419/2006.

Cette Apostille a été signée par une signature électronique, d'après la Loi nº 11.419/2006.

Dúvidas a respeito desta Apostila entrar em contato com a Ouvidoria do CNJ:

Any questions about this Apostille may be directed to the Ombudsman of the CNJ:

Veuillez contacter l'Ombudsman de la CNJ pour toute question relative à cette Apostille:

55 61 2326 4607

ouvidoria@cnj.jus.br

Por favor, utilize este QR Code para checar a autenticidade desta Apostila e de sua assinatura eletrônica. Uma cópia do documento público subjacente também está disponível na mesma página.

Please use this QR Code to check the authenticity of this Apostille and its electronic signature. A copy of the underlying public document is also accessible from the same page.

Veuillez utiliser ce Code QR pour vérifier l'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique. Une copie de l'acte public sous-jacent est également disponible sur la même page.

Código (Code):
11904877
CRC:
77BCA8F9

sei!

20.0.00387327-0

AC554063